

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

-----DAMOS FE----

26

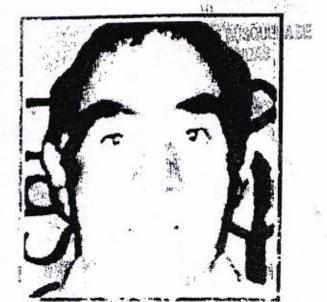
El compareciente.

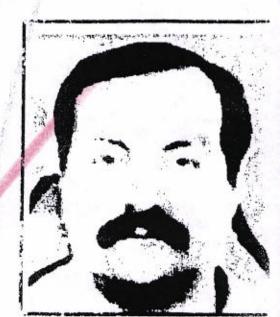
Testigo de asistencia,

Testigo de asistencia.



SECULOS RECENTOS





LOS (,VISTO) CFTM. ONCA SE QUIENES SBAN

SPECIAL AND LESS OF LA REPUBLICA

URIA DE INVESTISACION
ADA EN DELINCUENCIA
GANIZADA.
3PECIALIZADA EN ON DE TERRORISMO, TRAFICO DE ARMAS

ERECHOS HUMANO) Y SERVICIOS A L. AD, DE BUSQUEDA C ARECIDAS

-0325 -00 32 -376

ONOS ("MANOS SERVICI. DA LA DA DE BÚSC (EL SAPARECIDAS

A 26



Vigencia hasta 31/Dic/2007

GENERAL DE LA REPUBBILI TIRIA DE INVESTIGAZION OA EN GEL'HOUENCA ANIZADA. 18 1 121DA EN I DE TERPORISMO, 4F O DI ARREAS.

DERECTOS ALIMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD. DA DE BÚSQUEDA D APARECIDAS

FIRMA DEL USUARIO Modelo:XX Matricula:XX Calibre: XX MarcaXX ARMA CORTA Clase:XX Folioxx TIPO DE SANGRE: ORh(+) Modelo:XX Matricula:XX Folio:XX Clase: XX Calibre: XX Marca:XX ARMA LARGA

salvo con oficio de colaboración los limites del Estado de Oaxaca y exclusivamente durante el desempeño de su servicio, oficio numero S L 75849 de fecha 20 de Octubre del 2005. Unicamente tiene validez dentro de Esta credencial ambara la porta-son de las armas de fuego autorigadas en la licencia oficial colectiva numero 15 concedida por la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, segun-

SURPROCES PREVENCE

MES

PERSONAS DES

Agaire de Ministerio Publico de Acopio y Sudeb de Andas de la composición de Terro Indo, Acopio y Sudeb de Andas de la composición de Septembria de California de la República, acquando legalmente dos entacticios a que de la composición de la composición de California y dan la composición de California del California de Cal

the constant of the constant o

1127700 05

SUCCEMBREIA SENTENT M LE REPUBLIS DE DEROCCIONADA EN DELINCOCENTI-DES MANTEN DA DES ENTRA DE ESPECIALIZADA ES EVESTIGACION DE TERRORISMO DONETTO E TRANSPOSO DE ARMAS



PLOCULANTIA GOVER.
BURNALTURAQURI
PREGIALIZABA BRI
DIREAR
FILLIAD BSPEC
VIVESTIGACION B



Dainage bancis

TENCONEROS ALA

DE BUSQUEDA D

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

ERECHOS HUMALU) y servicios // _ . 40.

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL CE BÚSQUEDA CE

- - - En la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, siendo las 17:30 diecisiete horas con

treinta minutos del día 12 doce de julio de 2008 dos mil ocho, ante el suscrito, licenciado a agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia con quienes al final firma y dan fe, comparece voluntariamente el ciudadano quien se identifica con credencial expedida por Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, número 1196, que lo acredita como Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, en la que se aprecia una fotografía a color de una persona que concuerda con los rasgos físicos del compareciente, documento del que de conformidad por lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista y se agrega copia certificada del mismo a la presente diligencia, devolviéndole a su exhibiente el original del mismo al exhibiente por no haber impedimento legal alguno para ello y por ser un documento de su uso personal.------Acto seguido, esta Representación Social de la Federación, PROTESTA al contrareciente en términos de lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federa de Procedimientos Penales, advirtiéndole de las penas contenidas en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal, por lo que de viva voz, et compareciente protesta conducirse con verdad en la presente diligencia LDE LA REPUBBLICADA DE debidamente enterado de las penas en que incurren los que per la la penas en que incurren los que per la penas en que incurren los que penas en que incurren los que per la penas en que incurren los que per la penas en que incurren los que per la penas en que incurren los que penas en AENINVESTIGACIÓN LE hace del conocimiento del declarante el contenido del artículo se hace 19 TRAFICO DE AREL CONOCIMIENTO del compareciente el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dice: "...Toda persona que haya de rendir declaración, en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podra impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra Derecho. Pero no puede producir ni inducir las respuestas de su asistido...", a lo que el deponente manifiesta que por el momento se reserva tal derecho, por ser su comparecencia totalmente voluntaria y por así convenir a sus intereses, por lo que, por sus datos generales, el ciudadano z, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de 28 veintiocho años de edad, por haber nacido el día de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca, con domicilio en Avenida 26 veintiséis de octubre de 1979 mil novecientos setenta y nueve, originario



PROCURADURIA GENERAL

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Símbolos patrios número 1009, municipio San Agustín de las Juntas, Oaxaca, con número telefónico particular religión católica, estado civil unión libre, con instrucción escolar bachillerato, de ocupación Agente de la Agencia Estatal de Investigaciones del Estado de Oaxaca, con domicilio laboral en Símbolos patrios número 1009, San Agustín de las Juntas, Oaxaca, trabajo por el que percibe un sueldo mensual aproximado de \$5,400.00 cinco mil cuatrocientos pesos, que raramente consume bebidas alcohólicas, si fuma tabaco comercial, que no es afecto a consumir ningún tipo de droga ni medicamento controlado, por lo que en relación con el - - - Que me presento, de manera totalmente voluntaria ante esta autoridad con motivo de fui citado a comparecer el día de la fecha por lo que sabedor del motivo de la misma, es mi deseo manifestar lo siguiente: Trabajo en Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, desde el primero de

abril de 2007 dos mil siete, siendo asignado primeramente al grupo de secuestros, lugar en el que estuve asignado como un mes, siendo transferido al grupo de información lugar en donde estuve como veinte días y en ese grupo mis actividades era dar seguimiento a marchas en la capital, si llegaba un político de fuera como marcha de maestros, marcha de taxistas, y yo informaba a qué horas iniciaba, a que horas terminaba, el número de persona que lo conformaba, si se encontraban con otros grupos, Si toan o no ilan los líderes, de dónde a dónde era el recorrido, dándole seguiniento de la salida hasta el final, no tomando fotos, solo obteniendo información misma que era transmitida a un agente de nombre

quien se la pasábamos a través del teléfono celular particular nuestro y el credito nosotros lo comprábamos y cuando no teníamos, solo le llamábamos una vez y el nos regresaba la llamada, ese fue uno de los motivos por los ALDELA REPUGIUE se desintegró el grupo ya que nunca nos quisieron dar apoyo. Nosotros

ESPECIALIZADA EN LA LINVESTIDA DE Información, nunca le dimos seguimiento a grupos EDELINCUENCIA SUBVERSIVOS nicas guerrilla solo a marchas. Nuestro pase de lista no era diario, OCEN INVESTIGAÇÃO Veces cuando había marchas temprano íbamos directo al lugar pero nov TRAFICO DE Cuando no había marcha íbamos a pasar lista a las instalaciones del Grupo CIO Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FPAR). Posteriormente cuando acabó el

Tagrupo como por la segunda quincena de mayo de 2007 dos mil siete y me mandari ai grupo de mandaron a FPAR siendo esto mas o menos el 17 diecisio.

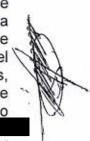
me mandaron a FPAR siendo esto mas o menos el 17 diecisio.

dieciocho de mayo de 2007 dos mil siete, lugar en donde el encargado del y el Comandante mandan al grupo de antisecuestros y en ese lugar estuve como dos días y

estaba en la Subdirección Operativa de la Policía Ministerial. En el Grupo Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FPAR) mis funciones eran las de estar en la guardia del inmueble, cuidando las instalaciones 24 veinticuatro horas de trabajo por 24 veinticuatro de descanso, cuidando también a personas arraigadas que se encontraban

光恒成至142 PESETUCIETALA

A DEBUSQUEDA E.



0328



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

cumpliendo esa medida en las instalaciones del Grupo Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FPAR), lugar en donde hasta la fecha me encuentro trabajando.

--- A preguntas especiales de esta Representación Social de la Federación, el compareciente manifiesta que es su deseo contestarlas por lo que a la Primera.- ¿Qué tipo de investigaciones realiza la Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FPAR)? Respuesta.- investigaciones del fuero común, mismas que por lo general traen recomendaciones de la comisión de derechos humanos y que por órdenes del procurador nosotros trabajamos, somos un grupo independiente que solo recibe órdenes del Procurador por lo que se investigar cualquier tipo de delito del fuero común y de hecho nuestros compandos no nos tragan es decir nos echan grilla porque nosotros los linvestigar de y los hemos ido a aprehender, Segunda.- Sabe si había un grupo especializado para la investigación de grupos subversivos dentro de la Procuradora General de Justicia del Estado de Oaxaca? Respuesta.- no se si exista. Tercera.- Conoce Usted a

ALDE A REPUBLICANO, era la persona que decidía quien había aprobado el curso para elemente de la persona que decidía quien había aprobado el curso para elemente de la persona que decidía quien había aprobado el curso para elemente de la persona que decidía quien había aprobado el curso para elemente de la persona de la representa de la persona del EPR o guerrilleros? Respuesta.- no que ción de la persona del EPR o guerrilleros? Respuesta.- no que

Respuesta. No. Séptima. - Conoce a Respuesta. - No. Séptima. - Ha estado usted en alguna otra corporación policiaca? Respuesta. - si, estuve en la policía preventiva del Estado del año 2004 dos mil cuatro a finales de 2006 dos mil seis. También estuve en la policía municipal de Salina Cruz, Oaxaca, fugar en donde estuve casi dos años. Octava. - El Viernes 25 veinticinco de mayo de 2007 dos mil siete físicamente dónde estaba Usted? Respuesta.

processor a veces trabajábamos 24 por 24 o estamos dos o tres días seguidos, como ese día. Novena.- A finales de como ese día.



The second second



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

mayo de 2007 vió usted algo extraño o fuera de lo común en las instalaciones de la FPAR? Respuesta.- no, de lo que recuerdo todo fue normal.

----DAMOS FE---

El compareciente.

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia.

A GENERAL DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DE INVESTIGACION
ADASIA EN DELINCUENCIA
TOMA ANIZADA.
SE PECTALIZADA EN
BETERRORISMO.
THAFILO DE ARMAS.





the second

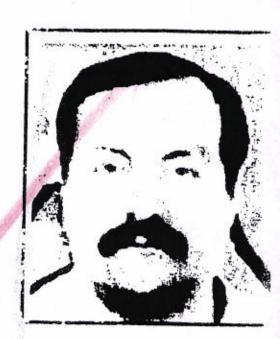
CENTRATE ACURA BAS ASAL MUSIC CARMA

CLALILLEA TO TOO THE THRESHOOT TOO THE THRESHOOT TO THE TOO TH

JA DEBISQUEDA,

DAD. 🍻

APARRUBAS



U132



00 32

33

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
DAD,
DA DE BÚSQUED,
APARECIDAS
A 26

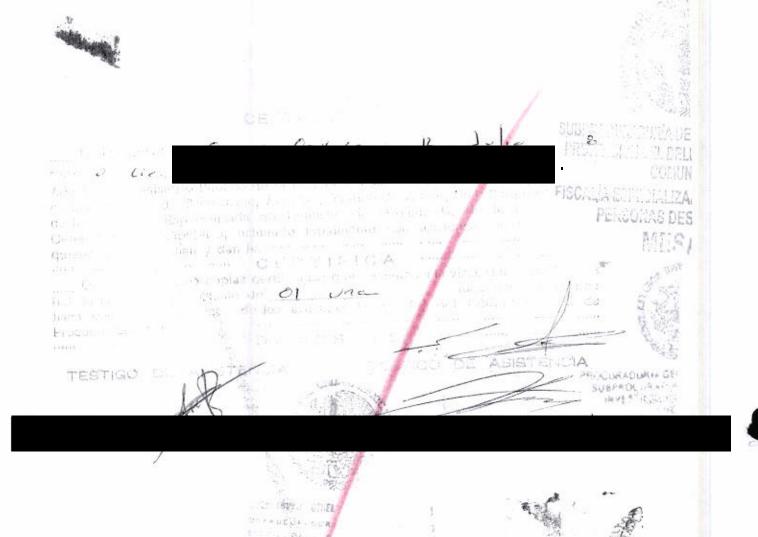
POLAKS





TRIA GENERAL DE LA REPORTICA
UNADURIA DE INVESTIBACION
LIZADA EN DELINGUEMEM
ORGANIZADA.
ESPECIALIZADA EN
ACION DE TERRORISMO.
Y TRAFICO DE ARMAS





MIGHTON RUDGES

#UBPROC AL

MAPECIA IZ

UNIDAD S: UNIDAD S:

ACOPIO Y

SUBPROCURADURIA DE

SUBPROCURADURIA DE D PREVENCIÓN DEL DELITA COMUNID

SCALÍA ESPECIALIZADA PERSONAS DESA



SAPARE

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

JITO Y SERVICIOS ALA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008. MOAD.

ADA DE RÚSKAJ DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL

- - - En la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de julio de 2008 dos mil ocho, ante el suscrito, licenciado agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia con quienes al final firma vidan fe, comparece voluntariamente el ciudadano quien se identifica con credencial expedida por Procuraduria General de Justicia del Estado de Oaxaca, número 7-47, que lo acredita como Jefe de Grupo de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, en la que se aprecia una fotografía a color de una persona que concuerda con los rasgos físicos del compareciente, documento del que de conformidad por lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista y se agrega copia certificada del mismo a la presente diligencia, devolviéndole a su exhibiente el original del mismo al exhibiente por no haber impedimento legal alguno en Entículo 247 fracción I del Código Penal Federal, por lo que de viva voz, er ompareciente protesta conducirse con verdad en la presente diligencia

evedando debidamente enterado de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante una autoridad distinta de la judicial. De igual forma, se le hace del conocimiento del declarante el contenido del artículo se hace Especializado de la letra dice: "...Toda dice: "...Toda de la letra dice: "...Toda de la letra dice: "...Toda dice abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra Derecho. Pero no puede producir ni inducir las respuestas de su asistido...", a lo que el deponente manifiesta que por el y momento se reserva tal derecho, por ser su comparecencia totalmente voluntaria y por así convenir a sus intereses, por lo que, por sus datos generales, el ciudadano manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de 27 veintisiete años de edad, por haber nacido el dia 15 quince de agosto de 1980 mil novecientos ochenta, originario de

Papaloapan, Tuxtepec, Oaxaca, con domicilio en El Águila número 5. Sana

María Vigallo, Zimatlán, Oaxaca, con número telefónico particular religión católica, estado civil casado, con

CALE POSTUMENTOS Y SERVICIOS ALLA THE TURNSDAY PARECENES